



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON COTACACHI
Msc. Dr. Willian Patricio Ruiz Haro



N° DE ESCRITURA: 20171003001P000023
FAC. NUMERO: 001-002-000009337

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGA: FAUSTO RENE TERAN GALLEGOS Y SRA.
A FAVOR: VERONICA MARIANELA VACA HIDROBO

CUANTÍA: \$ 62,00

Se dio dos Copias.



En la ciudad de Cotacachi, hoy día miércoles once de enero del dos mil diecisiete, ante mí, **Msc. Doctor Willian Patricio Ruiz Haro, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN COTACACHI, PROVINCIA DE IMBABURA, REPUBLICA DEL ECUADOR**, comparecen por una parte los cónyuges FAUSTO RENE TERAN GALLEGOS y DIGNA EMERITA MORAN PROAÑO, casados entre sí, chofer profesional, empleada particular, respectivamente, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad y cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, y por otra parte la señora VERONICA MARIANELA VACA HIDROBO, de estado civil casada, empleada privada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad y cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, intervienen por sus propios y personales derechos, me presentan sus cédulas de ciudadanía cuyos números

9 de octubre y Gonzales Suarez
drpatricioruiz@hotmail.es
062916-238



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON COTACACHI
Msc. Dr. Willian Patricio Ruiz Haro



se anotan con sus firmas, legalmente capaces para contratar y obligarse, intervienen por sus propios y personales derechos, a quienes de conocerles doy fe, comparecen y piden se eleve a escritura pública, la minuta que copiada literalmente es del tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**".- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de Cesión de Participaciones de la Compañía de Transporte Mixto "TRANSMIX CIA. LTDA", de esta ciudad y cantón Cotacachi, de conformidad con las siguientes clausulas.

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Por una parte comparecen los cónyuges

FAUSTO RENE TERAN GALLEGOS y **DIGNA EMERITA MORAN PROAÑO**, casados entre sí, en calidad de Cedentes; y por otra parte la señora **VERONICA**

MARIANELA VACA HIDROBO, de estado civil casada, en calidad de Cesionaria, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y hábiles por derecho.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Otavalo, el día miércoles veintinueve de marzo del dos mil seis, ante el Ab. José Fabián Simbaña Ayabaca, Notario Público Primero del cantón Otavalo, se constituyó la Compañía Transporte Mixto "TRANSMIX CIA. LTDA", dicha escritura se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cotacachi, el veinte de junio del dos mil ocho, inscripción numero veintiuno, tomo uno, repertorio mil sesenta y uno, juntamente con la Resolución Aprobatoria número cero ocho Q, IJ. Cero cero dos uno cuatro cuatro, de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías en Quito, con fecha dieciocho de junio del dos mil ocho. **DOS.-** La Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Mixto "TRANSMIX CIA. LTDA", en la Junta General Extraordinaria de Accionistas,

9 de octubre y Gonzales Suarez
drpatricioruiz@hotmail.es
062916-238



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON COTACACHI
Msc. Dr. Willian Patricio Ruiz Haro



celebrada en fecha jueves primero de diciembre del dos mil dieciséis, con el voto unánime del capital social total presente autorizó al señor FAUSTO RENE TERAN GALLEGOS, de estado civil de casado con la señora DIGNA EMERITA MORAN PROAÑO, que transfiera sus dos acciones o participaciones que poseen en la Compañía en favor de la señora VERONICA MARIANELA VACA HIDROBO, de estado civil casada. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes expuestos los cedentes cónyuges FAUSTO RENE TERAN GALLEGOS y DIGNA EMERITA MORAN PROAÑO, casados entre sí, ceden y dan en venta real y efectiva las dos acciones o participaciones de un valor de treinta y un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, dando un total de sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; que poseen en la Compañía de Transporte Mixto "TRANSMIX CIA. LTDA", en favor de la señora VERONICA MARIANELA VACA HIDROBO, de estado civil casada.



La transferencia convenida comprende además de las participaciones sociales, todos los derechos que podría corresponderle por reservas de todo tipo, superávit, reserva de revalorización de patrimonio, utilidades no distribuidas y todos los derechos por cualquier concepto sea presente, pasado o futuro, sin que los cedentes se reserven ningún derecho, beneficio en relación con las participaciones sociales que transfiere. **CUARTA.- EL PRECIO.-** El precio convenido por las acciones objeto de este contrato es el valor total de sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, al contado suma que los cedentes cónyuges FAUSTO RENE TERAN GALLEGOS y DIGNA EMERITA MORAN PROAÑO, declaran tenerla recibida de parte de la cesionaria señora VERONICA MARIANELA

9 de octubre y Gonzales Suarez
drpatricioruiz@hotmail.es
062916-238



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON COTACACHI
Msc. Dr. Willian Patricio Ruiz Haro



VACA HIDROBO, de estado civil casada, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, por lo que no se admitirá reclamo posterior alguno. **QUINTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, referente a la Constitución, así como al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución. **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña copia certificada del acta de cesión ordinaria de la Compañía de Transporte Mixto "TRANSMIX CIA. LTDA", celebrada en fecha jueves primero de diciembre del dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas diez minutos; con lo que se acredita que la Junta General de Accionistas con el carácter Universal, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente (cedente) para que transfiera las acciones o participaciones que posee en la Compañía, en favor de la cesionaria en este contrato. Usted, señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. f) **llegible SIMON B. CISNEROS VALLEJOS MAT.** Diez guion dos mil ocho guion catorce F.A.I. ". Hasta aquí la minuta queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. **PROSIGUIENDO.-** Los otorgantes en sus calidades indicadas agregan que aprueban y ratifican los términos y estipulaciones de la presente escritura pública a la misma que le dan fuerza y validez de una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada en última instancia. Para la celebración de la presente Escritura Pública de Cesión de Particiones, se observaron por parte del suscrito Notario, todos y cada uno de los preceptos legales del caso. Se agregan a la matriz todos los documentos



9 de octubre y Gonzales Suarez
drpatricioruiz@hotmail.es
062916-238



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON COTACACHI
Msc. Dr. Willian Patricio Ruiz Haro



habilitantes necesarios. Y leído que le fue a las comparecientes el presente instrumento público en todo su contenido por mí el Notario; aquellos lo aprueban, ratificándose, y para constancia firman juntamente conmigo en unidad de acto. De todo lo que doy fe.

CEDENTES



SR. FAUSTO RENE TERAN GALLEGOS
C.C. 100140519-8



SRA. DIGNA EMERITA MORAN PROAÑO
C.C. 100171806-1

CESIONARIO

9 de octubre y Gonzales Suarez
drpatricioruiz@hotmail.es
062916-238



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON COTACACHI
Msc. Dr. Willian Patricio Ruiz Haro



SRA. VERONICA MARIANELA VACA HIDROBO
C.C. 100282630-1



Msc. Dr. Willian Patricio Ruiz Haro
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON COTACACHI

9 de octubre y Gonzales Suarez
drpatricioruiz@hotmail.es
062916-238

COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO
" TRANSMIX CIA. LTDA."

EXPEDIENTE160350

COTACACHI-IMBABURA

Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía de Transporte Mixto TRANSMIX CIA LTDA.

La misma que se desarrolló con el siguiente orden del día:

- 1.-Instalación de la Junta General Extraordinaria y constatación del Quórum.
- 2.-Lectura de Comunicaciones.
- 3.-Aceptación y toma de promesa de Ley al Socio: Sr. MARIO PATRICIO GUERRA ANDRADE.
- 4.-Clausura.

El orden del día es aprobado.

1.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Siendo las 19h10 de hoy día jueves 1 de diciembre del 2016 el Sr. Napoleón Terán. En su calidad de Presidente luego de expresar un saludo a los compañeros instala la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía de transporte Mixto TRANSMIX CIA. LTDA

La misma que tuvo lugar en sus instalaciones situadas en las calles García Moreno y Morales perteneciente al cantón Cotacachi y al constatar el Quórum se cuenta con la totalidad del Capital Social que detallan en los Socios:

ANDRADE CRUZ LEONARDO JOSÉ

TERÁN ECHEVERRÍA EDISON DANILO

GALINDO ANDRADE JOVANA CAROLINA

TERÁN GALLEGOS FAUSTO RENE

QUILUMBAQUI TERAN BRYAN ANDRES

TERÁN ALENCATRO JENNY CAROLINA

ALENCASTRO SARZOSA SITA ANABEL

PEREZ DE LA CRUZ EDISON GEOVANNY

QUITO CACERES BÉLGICA AZUCENA

TERAN OLMEDO FAUSTO TARQUINO

GUERRA ANDRADE MARIO PATRICIO

SÁNCHEZ TERÁN CYNTHIA LORENA

CHAVEZ QUISTANCHALA RICHA GERMAN

Con dos participaciones de TREINTA Y UN DOLARES cada una, dando un total de OCHOCIENTOS SEIS DOLARES (806.00 USD) de Capital como se indica anteriormente.

2.- LECTURA DE COMUNICACIONES:

a) Oficio enviado por el socio Sr. FAUSTO RENE TERAN GALLEGOS CI100140519-8 informando que ha cedido DOS participaciones de TREINTA Y UN Dólares de la Compañía de transporte Mixto TRANSMIX CIA. LTDA. En beneficio de la Sra. VERONICA MARIANELA VACA HIDROBO CI 100282630-1

b) Oficio enviado por la Sra. VERONICA MARIANELA VACA HIDROBO expresando un saludo a los directivos y socios de la Institución y participando que ha llegado a un buen entendimiento con el socio Sr. FAUSTO RENE TERAN GALLEGOS el mismo que le CEDE DOS PARTICIPACIONES DE TREINTA Y UN DOLARES CADA UNA de la compañía de transporte Mixto TRANSMIX CIA. LTDA. Y solicitando ser aceptado como socio/accionista.

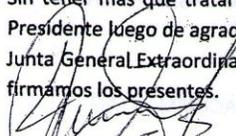
3.- ACEPTACIÓN Y TOMA DE PROMESA DE LEY AL ACCIONISTA Sra. VERONICA MARIANELA VACA HIDROBO Interviene el Sr. Presidente para poner en consideración de la Junta General de Socios las comunicaciones anteriores.

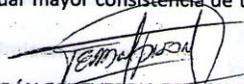
Solicita la palabra el compañero René Terán y mociona que se le acepte como nueva accionista a la Sra. VERONICA MARIANELA VACA HIDROBO ya que la Sra. es una persona que será de gran aporte a la Institución. La moción tiene el respaldo total de los participantes ya que no existe

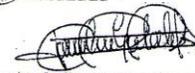
ninguna clase de impedimento y se actúa pegados a lo que exige la Ley. El Sr. Presidente al ver el apoyo unánime y apegado a lo vigente acepta como nueva socia a la Sra. VERONICA MARIANELA VACA HIDROBO Se procede a la toma de la Promesa de Ley. Y a nombre de la Institución le da la bienvenida y pregunta si promete cumplir y hacer cumplir las Leyes, Estatutos y reglamentos que se encuentran vigentes en la Compañía. La Sra. VERONICA MARIANELA VACA HIDROBO en forma libre y voluntaria ante los socios promete cumplir y hacer cumplir todo lo que rige en la Compañía. De esta manera queda legalmente posesionado como socio de la Compañía TRANSMIX.

4.- CLAUSURA

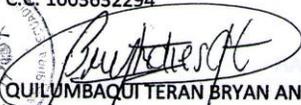
Sin tener más que tratar y luego de haber cumplido con el orden del día establecido el Sr. Presidente luego de agradecer a los compañeros socios por su presencia procede a clausurar la Junta General Extraordinaria siendo las 19h35, para dar mayor consistencia de todo lo tratado firmamos los presentes.


ANDRA DE CRUZ LEONARDO JOSÉ
C.C. 1001432929

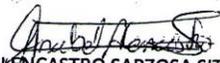

TERÁN ECHEVERRÍA EDISON DANILO
C.C. 1002695169

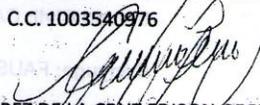

GALINDO ANDRADE JOVANA CAROLINA
C.C. 1003632294


TERÁN GALLEGOS FAUSTO RENE
C.C. 1001405198

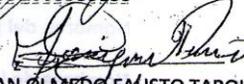


QUILUMBAQUI TERÁN BRYAN ANDRES
C.C./1003875083

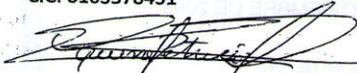

TERÁN ALENCATRO JENNY CAROLINA
C.C. 1003540976

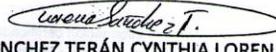

ALENCASTRO SARZOSA SITA ANABEL
C.C. 1002174561


PEREZ DE LA CRUZ EDISON GEOVANNY
C.C. 1003533153


QUITO CÁCERES BÉLGICA AZUCENA
C.C. 0103578431

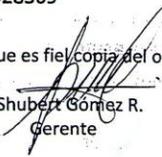

TERÁN OLMEDO FAUSTO TARQUINO
C.C./1000252427


GUERRA ANDRADE MARIO PATRICIO
C.C. 1003148416


SÁNCHEZ TERÁN CYNTHIA LORENA
C.C. 1003528369


CHAVEZ QUISTANCHALA RICHA GERMAN
C.C. 1002663324

Certifico que es fiel copia del original


Lic Shubert Gómez R.
Gerente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001718061

Nombres del ciudadano: MORAN PROAÑO DIGNA EMERITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/COTACACHI/IMANTAG

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FAUSTO RENE TERAN

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: MARIA EDELMIRA MORAN PROAÑO

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2008



Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2017

Emisor: WILLIAN PATRICIO RUIZ HARO - IMBABURA-COTACACHI-NT 1 - IMBABURA - COTACACHI

N° de certificado: 171-003-31212



171-003-31212

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.11 16:52:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001405198

Nombres del ciudadano: TERAN GALLEGOS FAUSTO RENE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORAN PROAÑO DIGNA EMERITA

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 1984

Nombres del padre: TERAN TARQUINO

Nombres de la madre: GALLEGOS NORMA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2017

Emisor: WILLIAN PATRICIO RUIZ HARO - IMBABURA-COTACACHI-NT 1 - IMBABURA - COTACACHI

N° de certificado: 177-003-31879



177-003-31879

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.11 17:18:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 100140519-8



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TERAN GALLEGOS
FAUSTO RENE

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
COTACACHI
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1963-07-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MORAN PROANO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL E324311142

APellidos y Nombres del Padre TERAN TARQUINO

APellidos y Nombres de la Madre GALLEGOS NORMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2016-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-02

ICM 16 05 508 14



DIRECTOR GENERAL



FRAMA DEL CEDULADO



000823001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

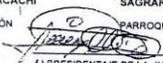
015
015 - 0058
NÚMERO DE CERTIFICADO

1001405198
CEDULA

TERAN GALLEGOS FAUSTO RENE

IMBABURA PROVINCIA
COTACACHI CIRCUNSCRIPCIÓN SAGRARIO 0

CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE, que esta fotocopia en fs 95
igual al documento que me fue exhibido

16 FEB 2017



Msc. Dr. William Patricio Ruiz Haro
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUTACACHI





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002826301

Nombres del ciudadano: VACA HIDROBO VERONICA MARIANELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/COTACACHI/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA ANDRADE LUIS EDISON

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 2007

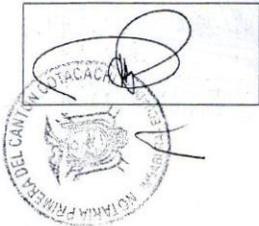
Nombres del padre: VACA CLIMACO RODRIGO

Nombres de la madre: HIDROBO CIRA FABIOLA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2017

Emissor: WILLIAN PATRICIO RUIZ HARO - IMBABURA-COTACACHI-NT 1 - IMBABURA - COTACACHI



N° de certificado: 178-003-31058



178-003-31058

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.11 16:47:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 100282630-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VACA HIDROBO
VERONICA MARIANELA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
COTACACHI
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1980-07-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS EDISON
SILVA ANDRADE





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V1111E3121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA CLIMACO RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDROBO CIRA FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2016-10-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-26

ICM 16 08 591 14

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO





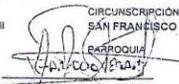

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

009 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0147 1002826301
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VACA HIDROBO VERONICA MARIANELA

IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SAN FRANCISCO
COTACACHI PASPOQUIN 0
CANTÓN PASPOQUIN ZONA

1/ PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



DOY FE, que esta fotocopia en fs 95
igual al documento que me fue exhibido

11/ENE/2017

Msc. Dr. William Patricio Ruiz Abrego
NOTARIO PRINCIPAL DEL CANTÓN COTACACHI




se otorgó, ante mí y en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la
sello y firmo en Cotacachi a once de enero del año dos mil diecisiete. EL NOTARIO.-

[Large handwritten signature]

Msc. Dr. William Patricio Ruiz Abrego
NOTARIO - ABOGADO

RAZÓN: - En la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMIX CIA. LTDA.**, celebrado el día **MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL SEIS**, bajo el número **1270**, en esta Notaría que se halla a mi cargo, margino la **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgada por el señor **FAUSTO RENE TERÁN GALLEGOS** y su esposa **DIGNA EMÉRITA MORAN PROAÑO**.- Otavalo, treinta y uno de enero del dos mil diecisiete.- De todo lo que doy fe.-

El Notario



Ab. J. Fabián Simbaña Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN OTAVALO



Certificado de razón de Inscripción de Repertorio:2017-14



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cotacachi
García Moreno y González Suárez Telef. 2915-117

0 EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN COTACACHI,
1 conforme a la solicitud del servicio Inscripciones Mercantil con número: 2017-
2 14 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Dieciseis de Febrero de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto
4 o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de
5 fojas 122 a 132 con el número de inscripción 13 celebrado entre: ((COMPAÑIA DE
6 TRANSPORTE MIXTO TRANSMIX en calidad de COMPAÑÍA), [TERAN GALLEGOS FAUSTO RENE
7 con estado civil Casado en calidad de CEDENTE], [MORAN PROAÑO DIGNA EMERITA con
8 estado civil Casado en calidad de CEDENTE], [VACA HIDROBO VERONICA MARIANELA
9 con estado civil Casado* en calidad de CESIONARIO]).

10 .Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

11	Tipo Bien	Número
12	Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Fecha Actos
13	=====	
14	Listado de bienes Muebles	
15	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	55 CESP (1)
16	DESCRIPCIÓN:CESP =CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
17		

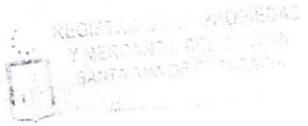
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Cotacachi, jueves, 16 de febrero de 2017

Impreso a las: 10:55:03

Elaborado por: DANNY

Repertorio: 2017-14
ABG. LILIAN FABIOLA HARO TERAN
Firma del Registrador (E)



DANNY



Registro Municipal de la Propiedad
y Mercantil del Cantón Cotacachi
García Moreno y González Suárez Telf. 2915-117

Certificado de razón de Inscripción de Repertorio:2017-14



Oficio No.:51-2017 RPYMCC
COTACACHI jueves, 16 de febrero de 2017

Señores
Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías y Valores
Superintendencia de Compañías y Valores
Quito

0 Por medio de la presente el REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
1 CANTÓN COTACACHI, conforme a la solicitud del servicio Inscripciones Mercantil
2 con número: 2017- 14 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los)
3 siguiente(s) acto(s):

4 1.- Con fecha Dieciseis de Febrero de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto
5 o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de
6 fojas 122 a 132 con el número de inscripción 13 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE
7 TRANSPORTE MIXTO TRANSMIX en calidad de COMPAÑÍA], [TERAN GALLEGOS FAUSTO RENE
8 con estado civil Casado en calidad de CEDENTE], [MORAN PROAÑO DIGNA EMERITA con
9 estado civil Casado en calidad de CEDENTE], [VACA HIDROBO VERONICA MARIANELA
10 con estado civil Casado* en calidad de CESIONARIO]).

11 .Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha Actos

-----	-----
Listado de bienes Muebles	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	55 CESP(1)
DESCRIPCIÓN:CESP =CESIÓN DE PARTICIPACIONES	

18 DANNY

Repertorio: 2,017 14
ABG. LILIAN FABIOLA HARO TERAN
Firma del Registrador (E)

